

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

MADRID

LA CONJUNCIÓN SE REUNIÓ Y...

«Se adoptaron varios acuerdos secretos».
Los periódicos, al hablar de las asambleas celebradas en la Casa del Pueblo han consignado esa coletilla.

«Secretos acuerdos».
He aquí algo que, no diciendo nada, puede querer decir mucho.

Cuando una colectividad política de genuina significación revolucionaria se reúne y adopta «secretos acuerdos», la gente bien avenida con el orden ya sabe lo que ha de hacer: extremecerse, y luego vender su papel los que lo tengan, enterrar los ahorritos en el rincón más escondido de la casa, ponerle un refuerzo a las cerraduras, comprar un fusil y retirarse temprano por las noches.

«Acuerdo secreto» supone próxima revolución, porque, si los conjuncionistas se hubiesen reunido para preparar un tingladito electoral, es de suponer que no reservarían sus actos ni sus propósitos.

La reserva es tan completa, que los más activos reporteros han visto estrellarse su curiosidad contra la puerta de hierro del antiguo palacio señorial, convertido hoy en Casa del Pueblo de Madrid: Salvatella, que presidió las sesiones, se muestra reconcentrado, inexpresivo, mudo como una esfinge; Pablo Iglesias calla misterioso cuando le preguntan; Quejido no deja escapar ni su apellido por la cerrada boca.

Yo, que nunca les he tomado en serio, llegué a intrigarme y quise indagar el «tenebroso secreto».

Hablé a un veterano defensor de la República, planteándole con todo descaro mi deseo.

El veterano, sonriendo escéptico y enigmático, prometió facilitarme una nota.

Al día siguiente, siempre sonriendo, como la «Gioconda», el veterano puso en mis manos un papel.

¿Qué decía el papel?

Ahora lo veréis; voy a copiarlo íntegro. Me llamarán delator, pero también yo me sonrío. No me importa; delatemos en aras de la paz de España.

«Acuerdos adoptados por la asamblea de delegados republicanos celebrada en Madrid con asistencia de los jefes de batallones volantes. (Deben ser los innumerables republicanos colocados por medio de volantes en las brigadas municipales.)

- 1.º Hacer la revolución social.
- 2.º No aceptarla de los que han sido su rémora. (Esto debe ser una indirecta para Lerroux y don Melquiades.)
- 3.º Hacerla por sí y ante sí.
- 4.º Exterminar a los traidores del partido que, sirviendo a Gobiernos contrarios a nuestra institución, tratan de imponerse o hacerse los necesarios. (¡Ay, Gumersindo, qué mal te veo!)
- 5.º Liquidación política, y financiera, a todos los que antes de la revolución participaron en el gobierno del país.
- 6.º Examen de los diputados republicanos, respecto a su conducta, fines y aprovechamiento a la idea.
- 7.º Pasar por encima de todo para llegar a todo.»

No decía más el papel y no era poco.
Quise, sin embargo, ampliarlo, y busqué otra vez al veterano.

Me recibió con su eterna sonrisa enigmática.

—¿Pero, es posible?

—Lo fué. Los acuerdos que se consignan en

este papel se adoptaron en una reunión de jefes y delegados republicanos de provincias celebrada en Madrid el primero de septiembre de 1872.

—Amigo veterano, usted es un guasón.

El veterano dejó de sonreír y dijo:

—Así eran los acuerdos secretos de los republicanos de hace ocho lustros. Si quiere conocer los de ahora, también puedo decírselos.

—Acabásemos...

—Pues en seguida los sabrá usted. Se acordó «en secreto» arbitrar unos cuartejos para propaganda electoral y gestionar, mediante un arreglito con Gobernación, media docena de actas, que les hacen mucha falta a los prohombres.

Y de nuevo el veterano de la República sonrió escéptico, frío y enigmático, como la «Gioconda».

CIRICI VENTALLÓ.

SELECTA

LA CASITA DE LA SAGRADA FAMILIA

Casita humilde, nido de amores,
del alto Cielo los moradores
piadosa envidia tienen de tí.

Raudos dejaron su trono de oro
por gozar ellos del gran tesoro
que ignora el mundo tener en sí.

Casita humilde, joyel precioso,
dichosa guardas lo más hermoso
que en el Cielo y tierra se puede ver:
María, la alma, la Virgen bella,
José, su esposo, casto como ella,
Jesús, el Verbo del Sumo Ser.

Casita humilde, fuente escondida
de donde brota la nueva vida,
de donde fluye nuestra salud:

¿quién no te admira? ¿quién no te adora,
si todo es santo lo que en tí mora,
si tú no encierras más que virtud?

¡Oh! nazarena, santa Casita,
nidal de amores en donde habita
todo el encanto del bello Edén!

¡Feliz esclavo si yo lo fuera
de tal familia, y en tí pudiera,
Casita humilde, vivir también!

ANTONIO DE LA CUESTA Y SÁINZ.

Los horrores de la emigración

El Consejo superior de Emigración envía para su publicación la siguiente nota:

«Una gran parte de la prensa argentina está haciéndose eco de la verdadera situación por que atraviesa desde hace algún tiempo aquel país; situación crítica y angustiosa para quien llega creyendo encontrar trabajo y sufre el desengaño de ver a miles de obreros de todas clases que no encuentran ni aún lo más indispensable para el diario sustento.

Preciso es que los que traten de emigrar sepan claramente:

I.—De la Argentina

Que en la Argentina hay en estos momentos más de noventa mil trabajadores que no encuentran trabajo a ningún precio.

Que ese exceso de brazos ha ocasionado una baja grandísima en los jornales.

Que se cuentan por miles los trabajadores que piden angustiados la repatriación.

De la Argentina, Paraguay y Brasil

Que causa espanto el trato que se da al trabajador en los *hierbales*, donde las compañías explotadoras hacen víctima al obrero de fieros y

malos tratos análogos a los métodos empleados en Putumayo.

Entre todas, una de las sociedades, la «Macte Larengera», especializa sus tiranías con los peones de un modo horrible.

En las diferentes fases de la elaboración de la hierba ocupa esta sociedad a 1.500 hombres, que se contratan dándoles unas ropas como anticipo, cuyo coste se evalúa en 100 a 200 pesos, aun cuando valen únicamente 20.

Los obreros así contratados en Posadas llegan al puerto de destino, donde son recibidos por los empleados de la compañía, encargados especialmente de someterlos a un minucioso registro.

Y entonces comienza el *Via crucis* de aquéllos.

Las condiciones del trabajo son brutales bajo todo concepto: jornada de sol a sol; a las ocho se les da una comida compuesta únicamente de

«loco» (maíz casi siempre podrido), y esta comida se repite a las doce y al anochecer; el peón está obligado a trabajar con cualquier tiempo, aunque llueva a torrentes, y ha de obedecer inmediatamente a las órdenes de los capataces, so pena de ser víctima de sus iras; hay que tener en cuenta que el capataz que no tiene dos o tres muertes en su haber no es bien mirado por los administradores, quienes lo consideran demasiado «benévolo» para la disciplina de la casa.

Los obreros enfermos quedan entregados a la fuerza de su organismo para resistir las enfermedades, puesto que allí no se ha conocido nunca a ningún médico ni existen medicamentos de ninguna especie.

II.—De la Isla de Cuba

El *Diario Español*, el *Diario de la Marina*, *La Independencia* y otros periódicos, y las noticias particulares que llegan de aquella isla, presentan la situación del obrero como de las más críticas que se recuerdan.

La zafra del pasado año no fué buena, y la presente lleva idéntico camino.

El *Diario de la Marina* dice:

«Hoy el trabajo escasea; hay muchos obreros que desean trabajar, que buscan infatigablemente un lugar en que ser útiles y en que ganarse el pan con su sudor, y que no acaban de encontrarlo. El paro forzoso en Cuba es una plaga continua. Hoy los jornales no resuelven nada; son los mismos o mayores que los de hace algunos años, pero no guardan relación ninguna con el precio de las cosas que de día en día se encarecen.»

III.—De Montevideo

Toda la Prensa uruguaya se preocupa en estos momentos de la cantidad tan grande de obreros últimamente llegados de Europa, de la Argentina y del Brasil por la escasez de trabajo que en esos países hay actualmente, y que han producido un exceso tal, que andan por las calles en grupos pidiendo trabajo, sin encontrarlo y suplicando el que se les facilite la repatriación.

De las islas Hawai las noticias son también pesimistas, hasta el punto de ser muchos los emigrantes que han ido a aquellas islas y han tenido que ser repatriados por no encontrar trabajo.»

Los «triumfos» del laicismo

Francia es el modelo que los laicistas presentan para ofrecer como testimonio de sus triunfos; y a aquella República acuden para traducir sus leyes opresoras y copiar sus disposiciones sectarias.

Para ellos todo el éxito de la instrucción está en la negación de la enseñanza religiosa; ese es el sólo móvil que guía sus incesantes propagandas; el odio a la Iglesia es el único sentimiento bajo y

rastrero que inspira todos sus actos y para realizarlos no reparan en procedimientos.

¡El ejemplo de Francia!

¿Y qué es lo que Francia nos ofrece como resultado de su labor laicista desde hace tantos años desarrollada?

Hé aquí datos fidedignos que nos lo evidencian:

«Los anticlericales, que se dicen los apóstoles de la instrucción, de la ciencia y del progreso, han cerrado en Francia, en diez años, 30.000 escuelas católicas. En cambio, mientras en 1882 sólo había un 10 por ciento de niños analfabetos, ahora, según declaración de Mr. Briand, ascienden el número del 22 al 39 por 100.

En cuanto a los gastos que ocasiona la instrucción pública, he aquí los datos a partir de 1870, en que ascendían a 33.700.000 francos en cifras redondas: en 1873, a 41.000.000; en 1883, a 105.800.000; en 1892, a 165.500.000; en 1902, a 208.600.000 y, en 1911, a 280.000.000.

Es decir, que ahora se gastan 250 millones más que hace más de 40 años, y hay tres veces más analfabetos que entonces.

Esos son, en cuanto a la economía y la instrucción, los resultados indiscutibles de la escuela laica.»

En verdad que, con tan extraordinarios triunfos, bueno es que los gobernantes traten de seguir las huellas de la vecina república, sobre todo si quieren arruinar el erario público y aumentar la incultura del país.

GIROS POR TELEGRAFOS

La Dirección General de Correos ha dispuesto que en lo sucesivo los Giros postales puedan efectuarse por medio del telégrafo, previo pago, en la propia Administración de Correos donde se formalizan los giros, de la tasa que corresponda al despacho que se expida.

Este derecho es por muchos desconocido.

Para ilustrar al público sobre tan importante modalidad del servicio de Giros postales, deberán todas las Administraciones del ramo colocar en lugar visible, dentro de sus locales y sobre las ventanillas de admisión, un aviso en los términos siguientes:

Los giros se pueden hacer por telégrafo

Este aviso ha de estar en grandes caracteres, para que a simple vista pueda ser apreciado por el público.

El real decreto de 2 del pasado, relativo a las nuevas tasas telegráficas, comenzará a regir, según lo dispuesto en real orden de igual fecha, el día 11 del corriente.

DONATIVOS

para los niños necesitados de la Escuela de San Juan

El director de la misma nos ha remitido la lista siguiente:

Un exalumno de la escuela. 50 pesetas.
Otro idem idem 10 id.

Los señores Hijos de D. Francisco Gómez-Rodulfo varios cuartillos de leche todos los días.

Doña Isolina Moreno y alumnas de su colegio 100 bollos y 39 chorizos.

Ayer, viernes, según también nos comunica el referido maestro, señor Rúa, se implantó en su escuela, con los mencionados donativos, el desayuno escolar, consistente en medio cuartillo de leche y un bollo para cada niño.

Esto independientemente de la aplicación que se dé al producto de la suscripción, que se está haciendo en los casinos para todas las escuelas públicas.

Además de en los casinos, se admiten donativos en las mismas.

Se piensa nombrar una comisión organizadora.

DE AGRICULTURA

La plantación de patatas

Los cuidados que se dan a la plantación de la patata tienen una gran influencia en el éxito de su cultivo. Las patatas se plantan generalmente desde marzo a mayo, variando la época más favorable, como es consiguiente, con el clima, la naturaleza del terreno y la preparación del suelo. Se planta más pronto en el Mediodía que en el Norte, en un terreno permeable caliente que en tierra fresca compacta.

Las plantaciones tempranas son generalmente las mejores, pero no conviene plantar demasiado pronto, porque los tallos son bastante sensibles a las heladas. Por otra parte, la germinación de los tubérculos no se verifica hasta que la temperatura no se aproxima a los 10 grados y, por tanto, no se anticipa la vegetación si se planta antes que el suelo tenga esa temperatura.

La elección de tubérculos tiene una importancia grande, tanto en el rendimiento como en la riqueza de la patata. Conviene elegir tubérculos de tamaño medio: los pequeños contienen escasa materia útil para el desarrollo de sus yemas y, por consecuencia, emiten brotes delgados, raquíticos, incapaces de alcanzar gran producción y más expuestos a las enfermedades. Son preferibles los tubérculos enteros y si se seccionan es bueno hacer esta operación algunos días antes de plantar, con objeto de que la herida se seque, pues los fragmentos de tubérculos recién cortados están más expuestos a alterarse. La sección debe hacerse en el sentido de su longitud. Cuando haya necesidad de seccionarlos por disponer de poca cantidad se deben utilizar, si es posible, las coronas, que dan origen a mejores plantas.

Inútil nos parece indicar que sólo deben emplearse tubérculos sanos, libres de toda enfermedad y que tengan las yemas bien constituidas; los que tienen un número grande de yemas contienen muchos tallos y producen tubérculos pequeños.

Las mejores patatas para las plantaciones son las que se sacan de las bodegas o de los silos en el momento de la plantación, porque brotan más lentamente y pronto alcanzan su normal desarrollo.

Es necesario guardar los tubérculos de siembra, en un lugar seco, aireado y no muy caliente, unos cuantos días o semanas antes de enterrarlos en el suelo.

La elección de variedad debe acomodarse a las exigencias del mercado con que cuente el agricultor. Si las patatas se destinan a la alimentación del ganado o a la feculización habrán de preferirse variedades de gran rendimiento y ricas en fécula. Cuando se destinen las patatas para mesa habrá que pensar, no sólo en la producción, sino en obtener clases finas, que se venden a precio alto. Merecen entre éstas citarse la *Quarantaine de Halle*, *Belle de Juliet*, *Early rose*, *Amarilla de Holanda*.

Sea cualquiera el procedimiento de plantación seguido, hay que practicar ésta en buen tiempo, cuando el suelo esté bien enjuto y enterrar los tubérculos regularmente y a la conveniente profundidad. Esta varía de 4 a 6 centímetros para las tierras más o menos compactas y frías, y de 12 a quince para las ligeras permeables y secas; 8 o 10 centímetros es la profundidad media a que los tubérculos se deben enterrar. Cuando se plantan fragmentos conviene colocar la sección hacia abajo.

La separación entre los pies influye mucho en el rendimiento. Las plantaciones muy espaciadas dan tubérculos más voluminosos, pero relativamente poco abundantes y menos estimados por el mercado que los de tamaño medio. Las plantaciones espesas producen tubérculos más bien pequeños, pero en mayor número; los rendimientos son mayores en este caso.

Las mejores distancias son de 50 centímetros, entre líneas, que permiten, además, hacer la entrecava mecánica.

EN FRANCIA

La apertura de Tribunales

«Ha tenido lugar ésta en Francia, como todos los años, celebrándose en la iglesia de Saint-Germain l'Auxerrois, de París, la Misa del Espíritu Santo con que se inaugura el año judicial. Presidía el Cardenal Arzobispo, Mgr. Amette, y ofició el primer vicario de la parroquia, M. Perreur. La asistencia fué numerosísima, y estaba compuesta de magistrados, miembros del Colegio de abogados y de las Compañías judiciales.»

«En cambio, aquí, en la católica y monárquica España, eso de la Misa del Espíritu Santo nos parece una antigualla mandada recoger, y ningún acto religioso ni de ninguna otra clase (fuera del insoportable discursito ministerial) precede ni acompaña a la apertura de Tribunales. ¿Para qué Misas del Espíritu Santo, si estamos siempre inspirados al administrar justicia y el Jurado es un modelo de inspiración y de ciudadanía?»

Los dos párrafos precedentes son de la *Revista de Tribunales*.

Huelga comentarlos.

DE LA HUELGA

A la proposición de la comisión de las llamadas fuerzas vivas, que publicamos en nuestro número anterior, de que se reanudara el trabajo en las fábricas a la vez que empezaran las negociaciones para los nuevos contratos, contestaron obreros y patronos.

Los obreros aceptándola, siempre que, con anterioridad a dichos reanudamiento y principio de negociaciones, se les remitieran las contestaciones de los fabricantes a las peticiones por aquellos formuladas, para ver si en ellas existía algo atentatorio a sus organismos societarios.

Los patronos diciendo: para que ustedes y los obreros todos se penetren de nuestra opinión, que se encamina a defender primordialmente los intereses morales y materiales de Béjar, robusteciendo la fabricación con bases justas de trabajo, nos hemos propuesto, plenamente convencidos de la razón que nos asiste, que nuestras fábricas se abran teniendo cada fabricante absoluta libertad para admitir y despedir obreros, y para organizar el trabajo en la forma que crea más conveniente y con el personal que juzgue necesario; libertad completa en los obreros de pertenecer o no a las sociedades y, por último, respeto por parte de los mismos de los reglamentos de orden interior y disciplina de cada fábrica.

Con objeto—añaden los patronos—de que a nuestras manifestaciones no se les dé torcida interpretación, de antemano decimos que no nos preocupa la existencia de las sociedades obreras de resistencia, sino que, por el contrario, ciñéndose ellas a su verdadera esfera de acción, deseamos su colaboración.

Los fabricantes terminan: Este es nuestro firme propósito, y, tan pronto como los obreros lo aceptasen sin discusión alguna, entonces, por nuestra parte, pasaríamos a tratar de salarios y horas de trabajo, únicos y exclusivos puntos que en comunidad resolveremos fabricantes y obreros y siempre por escrito.

La comisión, no dándose por vencida ante esas contestaciones de obreros y patronos, les ha hecho una nueva proposición, que les envió ayer mismo.

Seguimos deseando, cada vez más vivamente, que el conflicto termine pronto, muy pronto, para bien de nuestro amado Béjar.

En el Colegio de la Inmaculada Concepción

El jueves, 5 del corriente, fiesta onomástica de la superiora, Rda. Madre Agueda, se celebró en este centro una función, cuyo programa fué el que sigue:

FELICITACIONES, COROS por varias niñas.

Las gitanas, drama representado por las señoritas María S. Cerrudo, Carmen Pérez, María Gosálvez, Juana Gómez, Basa Rufaú, Margarita Vega, Juana Calvo, Consuelo Gosálvez, Luisa Gosálvez, María Luisa Díaz, Carmen Calzada, Manolita Vega, Aurora Sánchez, Olimpia Bonnail y Marieta Gómez.

DIÁLOGOS por varios niños.

Lección de cortesía, por las niñas Josefa y Consuelo Muñoz.

Carta a la Virgen, comedia en un acto, por las señoritas Julia Calvo, Araceli Gosálvez, Aurora Calvo, María Rufaú, Isabel Tapia, Amalia Díaz, Antolina Olleros, Carmen Sánchez, Elena Cascón, Pura Vega, Basa Rufaú y María Rodríguez.

El lacayito, sainete, por las señoritas Consuelo Gosálvez, María S. Cerrudo, Margarita Vega, Carmen Pérez, Luisa Gosálvez, Juana Calvo, Carmen Calzada, Purificación Rodríguez y Petrita Gosálvez.

Las alumnas, que tomaron parte en la ejecución de este programa, estuvieron muy bien en sus papeles respectivos, sobresaliendo algunas y recibiendo todas muchos aplausos.

Los niños encantadores haciendo las delicias de los concurrentes y siendo también muy aplaudidos.

La función ha sido una de las mejores que se han representado en el escenario de dicho colegio.

Nuestra felicitación por ella a alumnas, niños y Religiosas Concepcionistas del mismo.

La concurrencia numerosa y distinguida.

En la capilla del Colegio se celebrará un Triduo solemne en acción de gracias por el señalado favor concedido por el Cielo a la Congregación de la Sagrada Familia el domingo de *Septuagésima* 3 de febrero de 1822.

Este Triduo empezará mañana, a las cuatro de la tarde.

El tiempo y el campo

El tiempo es bueno para el campo, pues la suavidad de estos días está haciendo que los sembrados prosperen y aumenten el aspecto hermoso que ya presentaban.

Lo sembrado tardío, de cual se lamentaban los labradores, está prosperando mucho, pues el tiempo suave actual, continuador del áspero de hielos y nevadas, está dando impulso al desarrollo de las sementeras.

Los campos, excelentes manifestando de muchas zonas que las tierras tienen humedad para resistir los meses de abril y mayo, si durante éstos no lloviera.

Los agricultores se sienten satisfechos y alentados por la esperanza de una buena cosecha.

La Escuela laica y Unamuno

El rector de Salamanca señor Unamuno, que por habérselas echado de espíritu fuerte ha adquirido fama de intelectual entre los libre-pensadores, ha dicho en reciente discurso lo que sigue:

«El maestro no tiene libertad para enseñar la religión que quiera sino la del Estado, y, si no, que no sea maestro; porque una cosa es la libertad del maestro y otra la del ciudadano.

Es más: el Estado debe imponer una educación religiosa. Y el padre, si la arrebató a sus hijos, ¿qué consuelo les va a dejar? ¿Con qué va a llenar ese hueco insondable? ¿Con la «Conciencia»? ¡¡Mentecated!! ¡¡Ridiculed!! Eso es otra religión boca abajo.

«El padre, que no cree en Dios, no merece ser padre.

«Abomino de la «Escuela Moderna», así, con dos letras mayúsculas.»

Para los amigos de la escuela laica este es un voto de calidad, y por eso conviene que se consigne.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 3 de febrero de 1914

Principia a las once menos cuarto de la mañana, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia del teniente señor Ramos y los concejales señores Gosálvez, Domínguez y González.

Después entraron los señores Rapela y Benito. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Juan Amores Rodríguez pide plaza en el resguardo de consumos.

A la comisión.

Juan Martín Pérez demanda socorro para trasladarse a Madrid con el fin de ser operado.

Concedido.

Avelino Vicente le pide para ir a Salamanca a infaesar en el Hospicio.

Idem.

Don Manuel Anaya Puente presenta renuncia del cargo de concejal, alegando que padece reumas y acompañando certificación facultativa.

González propone que se dé tregua, antes de resolver sobre la renuncia, a ver si el señor Anaya mejora del padecimiento que aduce, añadiendo que el admitir aquella en el acto entiende ser hasta una descortesía.

Gosálvez opina que debe admitirse, pues está presentada conforme a la ley, acompañando certificado médico.

González insiste en lo que ha dicho.

El alcalde que no hay que discutir sobre el asunto, sino admitir o rechazar la renuncia.

Rapela propone que se nombre una comisión, que vaya a estar con el renunciante, para ver de hacerle desistir.

Así se acuerda.

Comisiones

Policia informa que siguen los trabajos de arreglo de caminos; que la poda de arbolado está para terminar y que se ocuparán otros trabajadores en la limpieza de la población y afueras de la misma.

Las demás comisiones no traen asuntos.

Varios

González repite que se obligue al arreglo de fachadas y postura de aceras y canalones.

Gosálvez: Respecto al enlucido de fachadas debemos nosotros empezar, para dar ejemplo, por las de la Casa Consistorial.

González que le complace esa manifestación del señor Gosálvez y que cuanto antes se dé principio.

Ramos opina que se dejen dichas obras de enlucido para más adelante, pues ahora, dice, las heladas las estropearían.

González que eso no impide para las de los canalones y aceras.

Benito denuncia que sigue vertiendo el público en el predio existente frente al Hospital.

Ramos que se limpiará dicho predio.

Rapela dice que no asistió a la asamblea de fuerzas vivas, a pesar de tener derecho a ello como concejal, porque, siendo obrero, entendía que iba a ser juez y parte en el asunto de que trataba aquella.

Piñero, también obrero y concejal, hace suyas las palabras de Rapela y añade que entendió que, no concurriendo, dejaba en mayor libertad a los asambleístas para que hablaran y resolvieran.

A las once y media se levanta la sesión.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BÉJAR

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BEJAR, los días 9 y 10 del mes de febrero corriente, de once a una y de tres a seis, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, etc., y deseen someterse al método especial de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como altamente científico por eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien le pida nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

Sueltos y Noticias

La comisión de gobierno de la Caja de auxilios del Centro Social celebró sesión el martes de esta semana.

El tesorero presentó en ella el estado de fondos con una existencia de cerca de 800 pesetas.

La Caja sigue pagando a sus imponentes enfermos 2 pesetas diarias por la imposición o cuota semanal de 30 céntimos y 1 peseta por la de 15.

A pesar de ésto, como no tiene otros gastos, sus fondos, si bien paulatinamente, van en aumento.

Se está celebrando en la iglesia del Salvador, con gran concurrencia de fieles, la novena a Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

Todas las noches hay exposición de S. D. M.

La fiesta, en la que predicará don Domingo Collantes Rivero, coadjutor de dicha iglesia, será mañana a las nueve.

Por el señor gobernador civil de la provincia se ha señalado el día 10 del actual para el pago de expropiaciones, en el término municipal de Garibuey, para la construcción de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo.

El cuadro artístico del Centro Social prepara funciones para representarlas en el próximo Carnaval, si para entonces ha terminado la huelga.

Mañana, domingo, 8 del corriente, dará principio en la iglesia de Santa María un Triduo a Nuestra Señora de Lourdes.

El ejercicio del mismo será mañana a las cuatro de la tarde y el lunes y el martes al toque de Oraciones.

El miércoles habrá fiesta a las nueve de la mañana.

El lunes, a las cinco de la mañana, al bajar de sus habitaciones al piso solar, con el fin de dar principio a sus quehaceres, la esposa del conserje de la Cocina Económica, vió que estaba ardiendo el montante de la ventana próxima al hogar y el local lleno de humo.

Inmediatamente dió aviso a un bombero, que cerca de allí vive, y éste, con los barrenderos, que en el cuarto de bombas, también próximo, estaban de guardia, sofocaron el principio de incendio.

Este debió producirse por alguna chispa, que saltara del hogar durante la noche.

El referido día no se expendieron raciones.

Se alquila

el piso principal de la casa núm. 56 de la calle de Sánchez Ocaña.

Tiene espaciosas habitaciones empapeladas, pisos entarimados y hermosa galería encristalada a la parte de Mediodía.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

El sábado anterior recibió cristiana sepultura el cadáver de doña Francisca Montero Alonso, que falleció el viernes en esta ciudad, a la edad de 50 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A toda su familia, en particular a sus hermanos, hermano político don Serafín Sánchez y tío don Esteban Anaya, nuestros amigos, damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que se sirvan encomendarla a Dios.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Esta noche dará principio en la iglesia del Salvador la novena de la Pía Unión de San Antonio de Padua a su glorioso titular.

Se venden

DOS ACCIONES de luz de LA ABEJA

Para tratar, con JUANA MUÑOZ, calle Mayor de Reinoso, núm. 5, frente al Casino Obrero.

Movimiento demográfico de esta población desde el 31 de enero al 6 del corriente:

Nacimientos: Pedro García Tolosa, Lucía Sánchez Palencia y Joaquín Calama Puerto.

Defunciones: Concepción Uriarte Balbuena, casada, de 48 años; Pedro Sáez Muñoz, viudo, de 74; Isabel Badilla Rodríguez, de 89; Gabriel Gutiérrez Martín, de 3; Rosa Blázquez Sánchez, de 1; Casiano González Navarro, de 2 meses, y María del Consuelo González Estévez, de 3 semanas.

Matrimonios: Ninguno.

Dijimos el sábado que el buen tiempo de que disfrutábamos continuaría varios días de esta semana y que no pasaría la misma sin un cambio.

Y tuvimos tiempo bueno a principios de ella y después el cambio anunciado, lloviendo algo en la ciudad y nevando en la sierra y en el monte.

En la próxima, que será variable, tendremos lluvias.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

LA ESTRELLA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE

VICTORIANO MARTIN RUBIO

Se anuncia al público que esta importante fábrica, que se hallaba establecida en el Atrio de San Juan, se ha trasladado a la calle Mayor de Pardiñas, número 75, planta baja (casa de Orodea), o sea donde estuvieron las oficinas de la sociedad de electricidad «La Abeja».

Esta fábrica, para mayor comodidad del público, tiene servicio permanente todos los días hasta las diez de la noche.

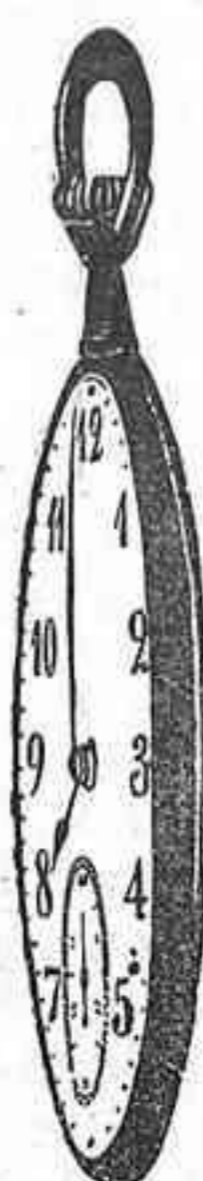
SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE VENDEN

las casas número 8 de la calle de Mansilla y la número 16 de la calle de Boteros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, número 17.

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

SE VENDEN

la casa núm. 30 de la calle de la Libertad y una huerta al camino del Castañar, de dos huebras de cabida.

Para tratar de precio y condiciones con don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de llegar una extensa y escogida colección de pañería de las últimas novedades en clases excelentes para trajes, gabanes y otras prendas para caballero y señora, que se venderán a precios muy baratos, como igualmente camisetitas, pantalones y cuanto se pueda desear en prendas de punto para caballero, señora o niños, y toda clase de tejidos propios de invierno.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

“LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1902.—Ptas.	206.999.247
	1912.— »	264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID

Crédit Lyonnais. }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

Federico Cortés Merás

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos. Sirvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de _____

Sr. D. _____